



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01034461- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Marcela Marín, en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora asistente interina con dedicación simple que desempeña en esta Facultad, desde el 1 de marzo al 31 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia por la obtención de una beca de investigación posdoctoral en UNICENTRO, Brasil;

Que el Área Personal informa que la Profesora Marín se desempeña en esta Facultad en el cargo de Profesora Asistente simple interina en la cátedra Teoría de los discursos sociales II, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2026;

Que la Escuela de Letras y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que corresponde encuadrar la licencia en lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00);

Que en sesión de fecha 23 de febrero del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Profesora MARCELA CECILIA MARIN, Legajo Nº 56243, en el cargo de Profesora Asistente simple interina de la cátedra Teoría de los Discursos Sociales II, de la Escuela de Letras, desde el 1 y hasta al 31 de marzo de 2026, fecha en que vence su designación interina.

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la interesada arbitre los mecanismos necesarios para el otorgamiento de la prórroga de la licencia, en que caso de prorrogarse su designación interina.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.